

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. CARLOS GALVAN LEIJA
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
 DOMICILIO: JUAREZ NORTE No. 1585, SANTA CRUZ, C.P. 26719
 MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: GALC600731FR7
 OFICIO NUM: 292/2017 EXP.: GALC600731FR7 ORDEN DE VISITA: VRF0505001/17
 ACTA DE VISITA: 8 CLASE: ACTA FINAL

FOLIO No. VRF05001-17-8-001/19

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 22 de Noviembre de 2019, se hace constar que en virtud de que el contribuyente CARLOS GALVAN LEIJA no es localizable en su domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes, sito en JUAREZ NORTE No. 1585, SANTA CRUZ, C.P. 26719, en la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente visitado realizaba actividades por las que está obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra deshabitado, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 22 de Noviembre de 2019 de folios números 1 al 4, por lo anteriormente expuesto no se pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procede a notificar por Estrados, el documento consistente en el Acta Final de fecha 22 de Noviembre de 2019 en cumplimiento de lo que establece el artículo 46 primer párrafo fracción VI del Código Fiscal de la Federación vigente, a través de la cual se dan a conocer en forma circunstanciada los hechos u omisiones detectados en la visita domiciliaria que se le ha venido practicando al contribuyente CARLOS GALVAN LEIJA relativo a el período comprendido del 1 de Mayo de 2017 al 31 de Mayo de 2017, con el objeto o propósito de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que está afecto como sujeto directo, en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto al Valor Agregado por el mes comprendido de Mayo de 2017 en cumplimiento a la Orden de Visita Domiciliaria número VRF0505001/17, contenida en el oficio número 292/2017 de fecha 20 de Julio de 2017, expedida por el L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, Administración Local de Fiscalización de Monclova, de la entonces Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza al contribuyente CARLOS GALVAN LEIJA, la cual fue recibida previo citatorio por el C. JUAN LAZARO ALVARADO DE LEON, en su carácter de tercero, habiéndose cumplido con todos los requisitos formales de identificación del auditor, de la persona que atendió la diligencia, así como la designación de testigos, hechos que se hicieron constar en el Acta Parcial de Inicio de fecha 21 de Julio de 2017, levantada a folios del VRF05001-17-1-001/17 al VRF05001-17-1-007/17, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final, el auditor procede a consignar los siguientes hechos:-----

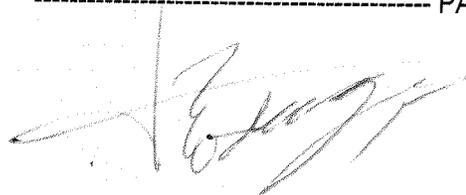
ENTREGA DE LA ORDEN.-----

Se hizo constar que la entrega de la Orden de Visita número VRF0505001/17 contenida en el oficio número 292/2017 de fecha 20 de Julio de 2017, expedida por el L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, Administración Local de Fiscalización de Monclova, de la entonces Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, fue recibida previo citatorio por el C. JUAN LAZARO ALVARADO DE LEON, en su carácter de tercero compareciente, quien dijo ser empleado del contribuyente quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000081404566, Clave de elector AALNJ74062505H400, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y firma y quien para constancia de recepción de la orden, anotó en dos tantos de la misma la siguiente leyenda: "Previo lectura e identificación de los auditores recibí el original de la orden No. VRF0505001/17 contenida en el Oficio No. 292/2017 de fecha 20 de Julio de 2017, así mismo recibí un ejemplar de la carta de los derechos del contribuyente auditado siendo las 9:30 horas del día 21 de Julio de 2017"; hechos que se hicieron constar en Acta Parcial de Inicio de fecha 21 de Julio de 2017 levantada a folios del VRF05001-17-1-001/17 al VRF05001-17-1-007/17, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final.-----

IDENTIFICACION DEL AUDITOR EN LA PRESENTE ACTA FINAL.-----

Se hace constar que la C. Auditor Pabla Ramírez Becerra, está facultado para practicar la presente diligencia conforme a lo siguiente:-----

----- PASA AL FOLIO VRF05001-17-8-002/19 -----



62
 Novi González
 Torres González

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. CARLOS GALVAN LEIJA
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
 DOMICILIO: JUAREZ NORTE No. 1585, SANTA CRUZ, C.P. 26719
 MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: GALC600731FR7
 OFICIO NUM: 292/2017 EXP.: GALC600731FR7 ORDEN DE VISITA: VRF0505001/17
 ACTA DE VISITA: 8 CLASE: ACTA FINAL

FOLIO No. VRF05001-17-8-002/19

VIENE DEL FOLIO VRF05001-17-8-001/19

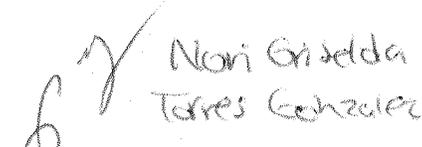
NOMBRE DEL AUDITOR PABLA RAMIREZ BECERRA **No. DE OFICIO** AGF/ALFM-0043/2019 **CON CARACTER DE** AUDITOR
No. DE FILIACION RABP710211G58 **FECHA DE EXPEDICION** 7 de Enero de 2019 **FECHA DE EXPIRACION** 31 de Diciembre de 2019

Constancia que fue expedida por el C. L.A.F. Yanko Hiram Mendoza Salcido, Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos: 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción III y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, Y que contienen su firma autógrafa, por lo que está legalmente autorizado para practicar la presente visita domiciliaria; documento en el cual aparecen sin lugar a dudas, la fotografía, Registro Federal de Contribuyentes, nombre y firma autógrafa del auditor.

DESIGNACIÓN DE TESTIGOS:

A efecto de que los hechos anteriores sean aseverados y en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, el C. Auditor designó como testigos a los C.C. ARTURO RODRIGUEZ GARCIA y NORI GRISELDA TORRES GONZALEZ, ambos mayores de edad y de nacionalidad Mexicana, el primero de 41 años de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado, con Registro Federal de Contribuyentes ROGA771210 y con domicilio en JESUS CARRANZA No. 304, BARRIO LA PIEDRA, C.P. 26340, EN MUZQUIZ, COAHUILA, quien se identificó con Credencial para votar con fotografía Folio número: 0000098438575, clave de elector RDGRAR77121014H100, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores y el segundo de 42 años de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada, con Registro Federal de Contribuyentes TOGN761106 y con domicilio en AV. NOGALERA 1705 PTE FRACC VILLAS DE VISTA HERMOSA C.P. 26738 en SABINAS, COAHUILA, quien se identificó con credencial para votar con fotografía, Clave de elector TRGNNR76110605M700 por el Instituto Nacional Electoral; Documentos

PASA AL FOLIO VRF05001-17-8-003/19

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. CARLOS GALVAN LEIJA
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO: JUAREZ NORTE No. 1585, SANTA CRUZ, C.P. 26719
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: GALC600731FR7
OFICIO NUM: 292/2017 EXP.: GALC600731FR7 ORDEN DE VISITA: VRF0505001/17
ACTA DE VISITA: 8 CLASE: ACTA FINAL

FOLIO No. VRF05001-17-8-003/19

----- VIENE DEL FOLIO VRF05001-17-8-002/19 -----
identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, el nombre y la firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con la verdad.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO AFG-ACF/MALSA-008/2017 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2017, EN EL QUE SE LE IMPONE LA MULTA AL CONTRIBUYENTE VISITADO.

Con fecha 15 de Agosto de 2017, previo citatorio de un día anterior le fue notificado el oficio número AFG-ACF/MALSA-008/2017, de fecha 10 de Agosto de 2017, por medio del cual se impone multa al contribuyente, lo cual se hizo constar en acta parcial No. 2 de fecha 15 de Agosto de 2017, levantada a folios del VRF05001-17-2-001/17 al VRF05001-17-2-005/18, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO AFG-ACF/OSALSA-003/2017 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017, EN EL QUE SE LE SOLICITA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE VISITADO.

Con fecha 18 de Agosto de 2018, previo citatorio de un día anterior, fue notificado el oficio No. AFG-ACF/OSALSA-003/2017 de fecha 16 de Agosto de 2017, dirigido al contribuyente CARLOS GALVAN LEIJA, en el que se le solicita información y documentación y se le concede nuevo plazo para proporcionar la información y/o documentación solicitada tal como se hizo constar en el acta parcial No 3 de fecha de 18 de Agosto de 2017, levantada a folios del número VRF05001-17-3-001/17 al VRF05001-17-3-005/17, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO AFG-ACF/MALSA-011/2017 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017, EN EL QUE SE LE IMPONE LA MULTA A LA CONTRIBUYENTE VISITADA.

Con fecha 31 de Agosto de 2017, previo citatorio de un día anterior le fue notificado el oficio número AFG-ACF/MALSA-011/2017, de fecha 30 de Agosto de 2017, por medio del cual se impone multa al contribuyente, lo cual se hizo constar en acta parcial No. 4 de fecha 31 de Agosto de 2017, levantada a folios del VRF05001-17-4-001/17 al VRF05001-17-4-005/17, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final.

ACTA PARCIAL DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 8 de Septiembre de 2017, se levantó Acta Parcial de Exhibición de Documentación en el domicilio del contribuyente CARLOS GALVAN LEIJA, tal como se hizo constar en el acta de parcial No. 5 de fecha de 8 de Septiembre de 2017, levantada a folios del VRF05001-17-5-001/17 al VRF05001-17-5-004/17, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO AFG-ACF/ALS-OC-027/2017 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN EL QUE SE LE INFORMA QUE PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS DE ESTA AUTORIDAD FISCAL A CONOCER LOS HECHOS Y OMISIONES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42, QUINTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

Con fecha 12 de Septiembre de 2017, previo citatorio de un día anterior, fue notificado el oficio No. AFG-ACF/ALS-OC-027/2017 de fecha 11 de Septiembre de 2017, dirigido al contribuyente CARLOS GALVAN LEIJA, en el que se le comunica que puede acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones tal como se hizo constar en Acta Parcial No. 6 de fecha de 12 de Septiembre de 2017, levantada a folios del número VRF05001-17-6-001/17 al VRF05001-17-6-005/17, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final.

----- PASA AL FOLIO VRF05001-17-8-004/19 -----

Nari Giselda
Torres Gonzalez

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. CARLOS GALVAN LEIJA	-----
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	-----
DOMICILIO: JUAREZ NORTE No. 1585, SANTA CRUZ, C.P. 26719	-----
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA	----- R.F.C.: GALC600731FR7 -----
OFICIO NUM: 292/2017	----- EXP.: GALC600731FR7 ----- ORDEN DE VISITA: VRF0505001/17 -----
ACTA DE VISITA: 8	----- CLASE: ACTA FINAL -----

FOLIO No. VRF05001-17-8-004/19

----- VIENE DEL FOLIO VRF05001-17-8-003/19 -----

En relación al Oficio No. AFG-ACF/ALS-OC-027/2017 de fecha 11 de Septiembre de 2017, dirigido al C. CARLOS GALVAN LEIJA contribuyente visitado, el cual no atendió la invitación a comparecer ante la autoridad fiscal con el objeto de que se le informe de los hechos u omisiones que puedan entrañar incumplimiento en el pago de las contribuciones.

ULTIMA ACTA PARCIAL.

Con fecha 8 de Octubre de 2019, quedó debidamente notificada vía estrados Ultima Acta Parcial de fecha 13 de Septiembre de 2019, en la cual se le dieron a conocer los hechos conocidos en el desarrollo de la visita domiciliaria, concediéndole al contribuyente un plazo de 20 días para que manifestara a lo que su derecho conviniese respecto a los hechos que se le dieron a conocer tal como se hizo constar en Ultima Acta Parcial de fecha de 13 de Septiembre de 2019, levantada a folios del número VRF05001-17-7-001/19 al VRF05001-17-7-005/19, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final.

CONSULTA A LA BASE DE DATOS.

La consulta a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes y Declaraciones, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuada por esta Autoridad con el objeto de conocer giro, las obligaciones fiscales y las declaraciones presentadas del contribuyente CARLOS GALVAN LEIJA, con motivo de la revisión que se llevó a cabo, se realizó con fundamento en la Sección 1 Cláusula Sexta, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 68 con fecha 25 de agosto de 2015; la cual establece:

"SEXTA.- La Secretaría y la entidad se suministrarán recíprocamente la información que requieran respecto de las actividades y los ingresos coordinados a que se refiere este Convenio.

La Secretaría, a través del Servicio de Administración Tributaria, de manera conjunta con las entidades, creará una base de datos con información común de las partes, a la cual podrán tener acceso para el cumplimiento del objeto de este Convenio.

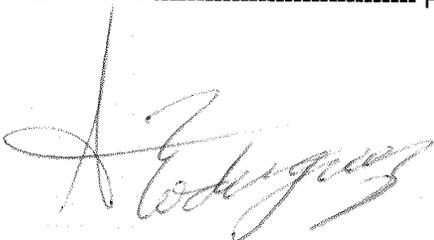
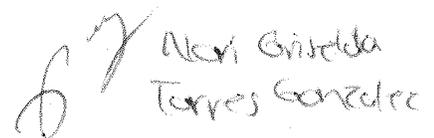
La Secretaría, por conducto del Servicio de Administración Tributaria, y la entidad, pondrán a disposición de la otra parte un sitio de consulta en línea a efecto de que ambas partes obtengan la información necesaria para el desarrollo de sus funciones referidas en este Convenio y disposiciones jurídicas aplicables.

Lo anterior, con independencia de las diversas modalidades que se implementen por parte de la Secretaría y de la entidad para la administración de los ingresos federales coordinados y el ejercicio de las facultades derivadas de las actividades coordinadas para el suministro e intercambio recíproco de información, así como para el acceso y debida aplicación de los mecanismos y de las herramientas electrónicas, en términos de las disposiciones jurídicas federales aplicables.

Para los efectos de los párrafos anteriores, la Secretaría podrá suministrar, previo acuerdo con la entidad, la información adicional de que disponga de los contribuyentes, siempre que no se encuentre obligada a guardar reserva sobre la misma.

La entidad proporcionará a la Secretaría la información que esta última determine, relacionada con los datos generales e información de las operaciones que dicha entidad realice con los contribuyentes, de conformidad con las facultades, atribuciones y funciones delegadas a través de este Convenio en la forma, los medios y la periodicidad que establezca la Secretaría.

----- PASA AL FOLIO VRF05001-17-8-005/19 -----



 67
 Nancy Griselda
 Torres González

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. CARLOS GALVAN LEIJA
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO: JUAREZ NORTE No. 1585, SANTA CRUZ, C.P. 26719
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: GALC600731FR7
OFICIO NUM: 292/2017 EXP.: GALC600731FR7 ORDEN DE VISITA: VRF0505001/17
ACTA DE VISITA: 8 CLASE: ACTA FINAL

FOLIO No. VRF05001-17-8-005/19

VIENE DEL FOLIO VRF05001-17-8-004/19

La Secretaría y la entidad podrán permitir la conexión de los equipos de cómputo de cada parte a los sistemas de información de la otra parte, a fin de que cuenten con acceso directo para instrumentar programas de verificación, fiscalización y cobranza, de conformidad con las disposiciones aplicables...."

Así como lo establecido en el primer y último párrafos del Artículo 63 del Código Fiscal de la Federación en vigor, que a la letra dice, el primer párrafo: "Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquéllos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales.", y el último párrafo señala: "Las autoridades fiscales presumirán como cierta la información contenida en los comprobantes fiscales digitales por Internet y en las bases de datos que lleven o tengan en su poder o a las que tengan acceso."

GENERALIDADES.

VISITAS QUE SE LE HAN PRACTICADO.

Se hace constar que al C. CARLOS GALVAN LEIJA no le han practicado ninguna revisión de obligaciones fiscales por alguna Autoridad Fiscal.

REGIMEN FISCAL.- La contribuyente visitada está afecto a los siguientes Impuestos Federales:

COMO CONTRIBUYENTE:

I.- Impuesto al Valor Agregado

II.- Impuesto Sobre la Renta

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES.

Según solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes el contribuyente visitado inició operaciones el 16 de Julio de 2013

GIRO O ACTIVIDAD.

Según solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y declaraciones exhibidas, el giro es de OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.

LIBROS DE CONTABILIDAD

Se hace constar que a la fecha de inicio de la visita el día 21 de Julio de 2017 el contribuyente visitado no exhibió los libros ni registros

Así mismo se hace constar que los referidos testigos manifiestan no tener impedimento legal alguno para actuar como tales y que dan fe de los hechos asentados en la presente Acta Final

Ahora bien, en presencia de la compareciente y de los testigos, el auditor procede a consignar los siguientes: - - -

HECHOS:

I.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-

MES QUE SE REVISAS.- MAYO DE 2017.

PAGOS MENSUALES. Según consulta efectuada a la Base de Datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al rubro de declaraciones presentadas se conoció que el C. CARLOS GALVAN LEIJA a la fecha no ha presentado pago definitivo del mes de Mayo de 2017 para los efectos de este impuesto.

PASA AL FOLIO VRF05001-17-8-006/19

Non Granda Torres Contralor

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. CARLOS GALVAN LEIJA
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
 DOMICILIO: JUAREZ NORTE No. 1585, SANTA CRUZ, C.P. 26719
 MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: GALC600731FR7
 OFICIO NUM: 292/2017 EXP.: GALC600731FR7 ORDEN DE VISITA: VRF0505001/17
 ACTA DE VISITA: 8 CLASE: ACTA FINAL

FOLIO No. VRF05001-17-8-006/19

VIENE DEL FOLIO VRF05001-17-8-005/19

A).- VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%.

De la revisión practicada a Facturas de Ingresos, Estados de Cuenta bancarios cuenta No. 0491969660 del Banco BANORTE, S A. proporcionado por el C. CARLOS GALVAN LEIJA mediante escrito de fecha 8 de Septiembre de 2017, con fecha de recibido 8 SEP 2017, por la entonces Administración Central de Fiscalización, Administración Local de Fiscalización de Monclova, Subsede Sabinas, se conoció que el C. CARLOS GALVAN LEIJA no declaro un Valor de Actos o Actividades gravados a la tasa del 16% en cantidad de \$ 1,654,113.40, el cual se integra como a continuación se indica:

MES	CUENTA No. 0491969660 BANORTE	TOTAL DEPOSITOS	DEPOSITOS NETOS	ENTRE 1.16
MAYO	1,918,771.54	1,918,771.54	1,918,771.54	1,654,113.40
SUMA...	1,918,771.54	1,918,771.54	1,918,771.54	1,654,113.40

El Valor de Actos o Actividades Gravados a la tasa del 16% registrado y determinado en cantidad de \$1,654,113.40 se conocieron en base a Depósitos Bancarios según Estado de Cuenta Bancario del mes de Mayo de 2017 de las cuenta: No. 0491969660 del banco BANORTE mismo que fue proporcionado por el C. CARLOS GALVAN LEIJA mediante escrito de fecha 8 de Septiembre de 2017, con fecha de recibido 8 SEP 2017, por la entonces Administración Central de Fiscalización, Administración Local de Fiscalización de Monclova, Subsede Sabinas según Acta Parcial de Exhibición de Documentación de fecha 8 de Septiembre de 2017, levantada a folios del VRF05001-17-5-001/17 al VRF05001-17-5-004/17 según hechos que se hicieron constar en Ultima Acta Parcial.

B).- IVA ACREDITABLE.

Se hace constar que el C. CARLOS GALVAN LEIJA no proporciono documentación comprobatoria, registros de pólizas ni documentación soporte de compras y gastos del periodo comprendido de Mayo de 2017 según escrito de fecha 8 de Septiembre de 2017, con sello de RECIBIDO 08 SEP 2017, por la entonces ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL, DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN MONCLOVA mismo que fue proporcionado por el C. CARLOS GALVAN LEIJA según Acta Parcial de Exhibición de Documentación de fecha 8 de Septiembre de 2017, levantada a folios del VRF05001-17-5-001/17 al VRF05001-17-5-004/17.

COMPLEMENTARIAS.-

ENTREGA DE LA CARTA DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE AUDITADO.

Se hace constar que fue entregada al Inicio de la Visita Domiciliaria al C. JUAN LAZARO ALVARADO DE LEON, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser empleado del contribuyente CARLOS GALVAN LEIJA, un ejemplar de la Carta de los Derechos del Contribuyente Auditado según consta en Acta Parcial de Inicio de fecha 21 de Julio de 2017, levantada a folios del VRF05001-17-1-001/17 al VRF05001-17-1-007/17, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final.

ENTREGA DEL ACTA PARCIAL DE INICIO

Se hace constar que fue entregada al C. JUAN LAZARO ALVARADO DE LEON, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser empleado del contribuyente CARLOS GALVAN LEIJA, copia legible del Acta Parcial de Inicio de fecha 21 de Julio de 2017, levantada a folios del VRF05001-17-1-001/17 al VRF05001-17-1-007/17, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final

ENTREGA DEL ACTA PARCIAL No. 2

Se hace constar que fue entregada al C. JUAN LAZARO ALVARADO DE LEON, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser empleado del contribuyente CARLOS GALVAN LEIJA, copia legible del Acta Parcial

PASA AL FOLIO VRF05001-17-8-007/19

Mano en sellado
Tara Gonzalez

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. CARLOS GALVAN LEIJA
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO: JUAREZ NORTE No. 1585, SANTA CRUZ, C.P. 26719
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: GALC600731FR7
OFICIO NUM: 292/2017 EXP.: GALC600731FR7 ORDEN DE VISITA: VRF0505001/17
ACTA DE VISITA: 8 CLASE: ACTA FINAL

FOLIO No. VRF05001-17-8-007/19

VIENE DEL FOLIO VRF05001-17-8-006/19
No.2 de fecha 15 de Agosto de 2017 levantada a folios del VRF05001-17-2-001/17 al VRF05001-17-2-005/17, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final

ENTREGA DEL ACTA PARCIAL No. 3

Se hace constar que fue entregada al C. JUAN LAZARO ALVARADO DE LEON, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser empleado del contribuyente CARLOS GALVAN LEIJA, copia legible del Acta Parcial No.3 de fecha 18 de Agosto de 2017 levantada a folios del VRF05001-17-3-001/17 al VRF05001-17-3-005/17, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final

ENTREGA DEL ACTA PARCIAL No. 4

Se hace constar que fue entregada al C. JUAN LAZARO ALVARADO DE LEON, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser empleado del contribuyente CARLOS GALVAN LEIJA, copia legible del Acta Parcial No.4 de fecha 31 de Agosto de 2017 levantada a folios del VRF05001-17-4-001/17 al VRF05001-17-4-005/17, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final

ENTREGA DEL ACTA PARCIAL No. 5

Se hace constar que fue entregada al C. JUAN LAZARO ALVARADO DE LEON, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser empleado del contribuyente CARLOS GALVAN LEIJA, copia legible del Acta Parcial No.5 de fecha 8 de Septiembre de 2017 levantada a folios del VRF05001-17-5-001/17 al VRF05001-17-5-004/17, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final

ENTREGA DEL ACTA PARCIAL No. 6

Se hace constar que fue entregada al C. JUAN LAZARO ALVARADO DE LEON, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser empleado del contribuyente CARLOS GALVAN LEIJA, copia legible del Acta Parcial No.6 de fecha 12 de Septiembre de 2017 levantada a folios del VRF05001-17-6-001/17 al VRF05001-17-6-005/17, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final

NOTIFICACION POR ESTRADOS DE LA ULTIMA ACTA PARCIAL

Se hace constar que fue legalmente notificada por estrados con fecha 8 de Octubre de 2019, Ultima Acta Parcial de fecha 13 de Septiembre de 2019 levantada a folios del VRF05001-17-7-001/19 al VRF05001-17-7-005/19 la cual obra en el expediente abierto a nombre del contribuyente.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA. No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada siendo las 12:00 horas del día 22 de Noviembre de 2019, levantándose en original y dos copias, después de firmar al final del acta y al calce o margen de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervinieron.

CONSTE.

FE DE ERRATAS.- Todo lo testado en la presente acta no vale.

POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACION DE MONCLOVA

C. PABLA RAMIREZ BECERRA

TESTIGOS

C. ARTURO RODRIGUEZ GARCIA

Nori Griselda Torres Gonzalez
C. NORI GRISELDA TORRES GONZALEZ